

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1980.

En atención a lo expresado a fs. 1 por el señor Prosecretario Jefe del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y lo solicitado a fs. 2 por señor Prosecretario Jefe del Departamento de Presupuesto,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes rectificaciones en las Resoluciones N°s. 906/80 y 907/80 referentes a transformación de cargos y designación en la dotación de personal obrero y de maestranza del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de la Subsecretaría de Administración.

1°) Un cargo de Auxiliar suprimido en el punto 1° de la Resolución N°906/80 debe ser consignado como Auxiliar de la.

2°) El cargo de Auxiliar asignado al agente Enrique Figueroa, promovido a Auxiliar Principal de 9a. en la Resolución N°907/80 debe ser consignado como Auxiliar de la.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signatures and stamps]*